

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 91552448-1

NIT. 860.002.964-4

Fecha
Año Mes Día
2019 04 12

Código de Convenio
[][]

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Número Cuenta Destino
00029112795

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
P.A Fontur Multas

Referencia 1
91010756253-3

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación A No. Referencia

Referencia 2
11558 de 2012

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 828.200		
Cheque	\$		
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 828.200		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 294 Envigado
 Srv 2160 A0029401 Usu5531 T917
 AN*****2795 12/04/19 14:32 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us:9010756253
 Valor Efectivo:828,200.00
 Vr.Cheq: 0.00 0
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:828,200.00

3223671

Nombre del depositante: Travesía Viajes y Turismo Teléfono:

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen provecho" número que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) bancos (libre de cualquier caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se devolvan por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.
2a Copia: Para el depositante